

El primer aspecto que se debe tener en cuenta es el carácter de las comisiones y delegaciones informan. Estas estructuras organizativas surgen como respuesta a la necesidad de coordinar y controlar actividades que requieren una atención especial y que no pueden ser gestionadas eficazmente por el personal directamente responsable de ellas. Su función principal es la de informar y asesorar a la dirección sobre el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas, así como sobre los problemas que se van presentando a lo largo de su ejecución.

COMISIONES Y DELEGACIONES

Las comisiones y delegaciones informan son estructuras organizativas que se crean para coordinar y controlar actividades que requieren una atención especial y que no pueden ser gestionadas eficazmente por el personal directamente responsable de ellas.

LAS COMISIONES Y DELEGACIONES INFORMAN

El segundo aspecto que se debe tener en cuenta es el carácter de las comisiones y delegaciones informan. Estas estructuras organizativas surgen como respuesta a la necesidad de coordinar y controlar actividades que requieren una atención especial y que no pueden ser gestionadas eficazmente por el personal directamente responsable de ellas. Su función principal es la de informar y asesorar a la dirección sobre el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas, así como sobre los problemas que se van presentando a lo largo de su ejecución.

El tercer aspecto que se debe tener en cuenta es el carácter de las comisiones y delegaciones informan. Estas estructuras organizativas surgen como respuesta a la necesidad de coordinar y controlar actividades que requieren una atención especial y que no pueden ser gestionadas eficazmente por el personal directamente responsable de ellas. Su función principal es la de informar y asesorar a la dirección sobre el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas, así como sobre los problemas que se van presentando a lo largo de su ejecución.

El cuarto aspecto que se debe tener en cuenta es el carácter de las comisiones y delegaciones informan. Estas estructuras organizativas surgen como respuesta a la necesidad de coordinar y controlar actividades que requieren una atención especial y que no pueden ser gestionadas eficazmente por el personal directamente responsable de ellas. Su función principal es la de informar y asesorar a la dirección sobre el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas, así como sobre los problemas que se van presentando a lo largo de su ejecución.